



«He perdido la sensibilidad de una parte de la cabeza después de que se me cayera la cristalera de la pista»

► El jugador de pádel que ha sido indemnizado por un club de Mallorca con 28.700 euros por las lesiones que sufrió recuerda el accidente

Guillermo Esteban | PALMA

Juan Comas no ha vuelto a pisar una pista de pádel desde el 18 de agosto de 2023. Aquel día estaba jugando un partido con tres amigos en un club de Mallorca. Hicieron un globo a su compañero, Juan cruzó la pista de un lado a otro, devolvió la pelota y al apoyarse en el cristal se le cayó encima. «Era como un cochinitillo», recuerda el hombre, que

lució 30 cicatrices por todo el cuerpo.

«Sangraba por aquí», dice Juan señalándose el costado. «Me tuvieron que coser por dentro y por fuera porque tenía la piel colgando... las piernas, los brazos... había sangre por todo». Juan, mallorquín de 50 años, fue trasladado en ambulancia hasta la clínica Palmaplanas, donde le hicieron un tac para comprobar que no tuviera cristales incrustados

en la cabeza. Los médicos le anestesiaron todo el cuerpo para coserle las heridas. «Me pusieron 97 puntos de sutura y grapas».

«Empezaron a coserme a las diez de la noche y desperté a la una y cuarto de la madrugada», recuerda Juan, que muestra las cicatrices que le cubren casi todo el cuerpo. «He perdido la sensibilidad de una parte de la cabeza después de que se me cayera la cristalera de la pista», comenta

mientras se toca la región parietal izquierda. En la clínica le hicieron las pruebas de sensibilidad con unos electrodos que le disparaban descargas y no sentía nada. Al día siguiente recibió el alta, pero le dijeron que si no cicatrizaba «el agujero» que tenía en la cabeza le tendrían que hacer un injerto pero, «por suerte», cicatrizó bien. Los primeros días de después del accidente fueron «duros» porque tenía todas las heridas tapadas, que le estiraban.

Los médicos le anunciaron que le iban a quedar cicatrices para toda la vida y decidió demandar al club de pádel por el mal estado de la cristalera. Desde el centro alegaron que el accidente se debía a un uso indebido de la pista. «Era más una pachanga de

Continúa en la página siguiente ►►





» Viene de la página anterior

amigos para pasar el rato y tomarnos unas cervezas, realmente no jugábamos para ver quién ganaba o perdía, nos daba igual», explica.

La vida le ha cambiado

Juan puso los hechos en conocimiento de su abogado, César Mateo Navas, que le recomendó demandar al club y un juzgado ha condenado ahora al centro deportivo a indemnizar al hombre con 28.700 euros por las lesiones. No ha vuelto a empuñar una pala desde aquel día. «Soy incapaz de meterme en una pista por el tema del cristal, cuando los veo siento fobia e inseguridad». Ahora juega a fútbol sala. Su

Juan Comas, ayer, en la redacción de este periódico. Foto: PERE BOTA



«Tengo claro que no me voy a volver a meter en una pista de pádel, ya lo dije ese día»

Juan Comas

VÍCTIMA DEL ACCIDENTE

vida ha cambiado por completo. «Me ha hecho pensar en que tenemos que ir con cuidado y disfrutar el momento, en no hacer planes más allá, hay que vivir el día a día».

Los médicos que le atendieron en la clínica le comentaron que había tenido suerte porque no tenía ningún órgano vital. «Yo llegué lleno de cristales y me dijeron que no me había tocado los ojos ni el cuello. Me dijeron que había vuelto a nacer».



Algunos apósitos en las piernas tapan las lesiones que sufrió.

El juicio se celebró el pasado 8 de abril y el 3 de julio le dieron la razón. Está contento porque se demostró que no hizo un mal uso de la pista y muy agradecido al trabajo que ha hecho su letrado.

—¿Cree que volverá a coger una pala de pádel alguna vez?

—No, tengo claro que no me voy a volver a meter en una pista de pádel, nunca. Ya lo dije ese día, el 18 de agosto del año 2023; si salgo de esta, no me volveréis a ver en una pista. Y eso que llevaba diez años jugando y me gustaba mucho...